



Carlos Sanz Establés
Joaquín Sotelo González
Ángel Luis Rubio Moraga
 (Coords.)

PRENSA Y PERIODISMO ESPECIALIZADO II

II congreso PRENSA y PERIODISMO especializado
 (Internacional)
 (Historia y realidad actual)
 II International Congress on Specialized Press and Journalism
 II^e Congrès International de Presse et Journalisme Spécialisé

LA IMAGEN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA PRENSA NACIONAL

Por Dra. M^a del Mar García Gordillo
Universidad de Sevilla/Facultad de Comunicación

*Nuestra Constitución... se llama democracia
porque el poder no está en manos de unos pocos sino de la mayoría
TucídidesII, 37¹*

Resumen

Uno de los objetivos prioritarios de la Unión Europea es darse a conocer y hacerse accesible a los ciudadanos de los distintos Estados que en la actualidad la conforman más en aquellos que se adherirán en breve. En total en 25 países. Este fin quedó de manifiesto en la Declaración de Laeken sobre El futuro de la Unión (diciembre 2001), además de en múltiples estudios estadísticos y sondeos de opinión que desde el Organismo se han realizado en los últimos años. No obstante, el objetivo aún queda lejos de cumplirse y no es desdeñable respaldarlo con nuevas iniciativas. Hasta la fecha no se han realizado investigaciones sobre el papel que los medios de comunicación tienen en la difusión de la imagen de la UE entre su ciudadanía, ni cómo estos pueden contribuir a mejorar, empeorar o simplemente a consolidar los mensajes difundidos por los líderes y las instituciones europeas. Sin ánimo de agotar el tema y realizando únicamente el análisis de uno de los medios de difusión nacional, El País, esta comunicación no pretende sino apuntar un camino para la reflexión.

Palabras clave: periodismo especializado, periodismo político, Unión Europea, El País.

1. Introducción

La Unión Europea se encuentra en la actualidad en uno de los momentos más cruciales desde su creación. Las crisis internacionales que se han sucedido desde el 11 de septiembre de 2001 han dejado en entredicho la imagen de cohesión interna entre los Estados de la Unión al aparecer de cara a la comunidad internacional y a sus propios ciudadanos como frágil, diversa y dividida, por no decir inexistente. Como señala

¹ Cita de apertura del Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa, presentado por la Convención a la Conferencia Intergubernamental en la Cumbre de Salónica.

Esther Barbé² en el texto de presentación del Observatorio de Política Exterior Europea del Institut Universitari d'Estudis Europeus, la UE ha tenido que hacer frente a algunos sinsabores en los últimos tiempos. El más importante, sin duda, es el sinsabor de constatar que la UE es uno más en la política de *Coalition Bulding* del presidente Bush. Otro sinsabor viene determinado por el hecho incontestable de que la política de la UE en el terreno diplomático internacional es intergubernamental: la convergencia entre quince políticas nacionales. Un sinsabor más, pero inevitable, tiene que ver con las diferencias larvadas entre los Quince en lo relativo al uso de la fuerza armada en la presente crisis. En este sentido, es bueno recordar el texto de las conclusiones adoptadas por la UE en el Consejo Europeo extraordinario, del 21 de setiembre, mediante una lectura pausada. Así, podemos leer que la "Unión Europea cooperará con los Estados Unidos para llevar ante la justicia y castigar a los autores, los responsables y los cómplices de estos actos bárbaros", mientras que, tras hacer referencia a la legitimidad de la respuesta estadounidense, "cada uno según sus medios, los estados miembros de la Unión están dispuestos a tomar parte en dichas acciones". En otras palabras, el término global de UE es sustituido por el de estados miembros cuando aparece una potencial referencia al uso de la fuerza.

Además, la UE hace frente durante este año 2004 a la ampliación más ambiciosa y costosa de su historia, a la que suma un proyecto de texto Constitucional por cerrar y que se pretende que sea aprobado en las elecciones al Parlamento Europeo del próximo mes de junio. El documento, elaborado por la Convención y en manos de la Conferencia Intergubernamental, busca aglutinar el espíritu de todos los tratados previos y simplificar la normativa comunitaria así como sentar las bases de la Europa del futuro, del nuevo equilibrio de poder entre grandes y pequeños después de la ampliación al Este.

La Convención, inspirada en la que preparó a lo largo de 2000 la Carta Europea de Derechos Fundamentales, tomó vida propia, superando los mandatos de reforma de los tratados definidos en los Consejos Europeos de Niza (2000) y Laeken (2001) y pretendió emular el espíritu de la Convención de Filadelfia en 1787, que redactó la Constitución de Estados Unidos. Ha debatido los principales problemas políticos de Europa como si de verdad atravesara un momento constituyente: no sólo ha revisado cómo se toman las decisiones en Bruselas y en qué áreas, sino cuáles deben ser los objetivos de la UE y los contenidos sustantivos de sus políticas comunes, desde la defensa a la libre circulación de personas. Todo ello se ha hecho con, al menos, cuatro limitaciones importantes. En primer lugar, la Convención ha trabajado en un contexto de mayor desconfianza ciudadana hacia la Unión, bien porque hace demasiadas cosas, bien porque su actuación tiene graves omisiones, según quien la critique. En segundo lugar, como era previsible, ha sufrido el impacto de la crisis de Irak en la conciencia europea, dividida e inquieta. Por otra parte, ha trabajado contrarreloj, sin poder alargar el calendario para que cupiese toda su ambición. Por último, se ha debatido entre elaborar una Constitución en el vacío y tener en cuenta la gran constitucionalización de los actuales tratados, basados en el método comunitario. En todo caso, la Convención consiguió no ser prisionera permanente de intereses nacionales y ha mantenido su propósito de pensar la Unión a largo plazo³.

² BARBÉ, F., *La Unión Europea tras el 11 de setiembre*, consultado el 7 de abril de 2003 en http://selene.uab.es/_es_juee/catala/obs/editorial.html

³ AREILZA CARVAJAL, J. M., "La Convención Europea: un balance", en *Política Exterior* n^o 94, Julio/Agosto 2003, págs. 43-52.

Sin embargo, una vez que el proyecto constitucional pasó a la Conferencia Intergubernamental, las diferencias entre los Estados miembros han sido notables y los reveses y enfrentamientos entre líderes europeos e incluso instituciones se han sucedido durante los meses previos a la aprobación final del texto⁴, lo que en nada ayuda a fijar una imagen positiva de unidad y de progreso entre la ciudadanía europea.

En resumidas cuentas, en materia de política exterior, la imagen de la Unión Europea ha quedado seriamente dañada en los últimos dos años por las diferencias entre Estados de cara a las guerras contra Afganistán e Irak auspiciadas por Estados Unidos y respaldadas de distinto modo por los Estados de la Unión. Las deliberaciones sobre la ampliación han dejado en entredicho no sólo a varios líderes comunitarios sino la debilidad del sistema de toma de decisiones en el que se fundamenta el frágil equilibrio institucional. Y, por último, el proyecto de Constitución ha hecho que se discuta sobre el modelo de Europa que se quiere para el futuro: ¿federalista o intergubernamental?, quedando patentes las notables diferencias entre Estados. Ninguno de estos ámbitos de discusión, unidos a la opacidad con que se desarrollan los mismos y a la imagen que de ellos proyectan los medios de comunicación, generan una imagen positiva de la Unión para consolidar un espíritu de ciudadanía europea.

2. La Unión Europea

2.1. Inquietudes de la UE

La Unión Europea ha demostrado desde siempre y especialmente en los últimos tratados y declaraciones su preocupación por generar el sentimiento de pertenencia a un ente superior a los Estados nacionales, el sentimiento de ciudadanía europea. Así, "uno de los objetivos principales de la Unión Europea es dar carta de naturaleza a la ciudadanía europea. Esta noción aparece recogida por primera vez en el Tratado de Maastricht, que reza: 'será ciudadano de la Unión toda persona que ostente la nacionalidad de un Estado miembro'. El tratado de Amsterdam de 1997 aclara la relación entre ciudadanía nacional y ciudadanía europea al establecer de forma inequívoca que 'la ciudadanía de la Unión será complementaria y no sustitutiva de la ciudadanía nacional', al tiempo que confiere a todos los ciudadanos de la Unión el derecho a dirigirse por escrito a cualquiera de las instituciones de la UE en una de las once lenguas de los tratados y de recibir una contestación en esa misma lengua"⁵. De esta preocupación e interés por acercarse a las personas surgen estudios en el seno de la propia Unión como el que aquí se refiere.

Con este interés, continua la Comisión Europea con sus reflexiones: "Además del sentimiento de formar parte de una misma realidad geográfica, la ciudadanía europea entraña igualmente una cierta identificación psicológica con Europa. Si bien es cierto que, a punto de acabar el siglo XX, aún no es posible hablar de la existencia de una verdadera identidad europea, la mayoría de los ciudadanos de la UE se siente en mayor o menor medida europeos. Se trata, sin embargo, de una cuestión en la que las opiniones difieren de un país a otro. Luxemburgo es el país en el que más ciudadanos se sienten "sólo europeos" (20%).

⁴ A la fecha de cierre de la presente comunicación el texto de la futura Constitución Europea aún no ha sido aprobado y se sigue trabajando sobre el proyecto presentado por la Convención.

⁵ Comisión Europea, *La imagen que los europeos tiene de sí mismos. Los sondeos de opinión como reflejo de la Realidad*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2001, pág. 9.

Este porcentaje es mucho más elevado que en cualquier otro Estado miembro, lo cual se debe, probablemente, a la alta proporción de ciudadanos originarios de otros Estados miembros que residen en ese país. Por otra parte, los ciudadanos que se sienten en cierta medida europeos son mayoritarios en otros siete países. Son, en orden decreciente, Italia (71%), España (63%), Francia (59%), Bélgica (57%), los Países Bajos (55%), Austria (50%) y Alemania (49%). En los demás Estados miembros, son mayoría los ciudadanos que se identifican sólo con la nacionalidad propia, aunque en Portugal (52%) e Irlanda (53%) esta mayoría es muy reducida. En el Reino Unido (67%), Suecia, Finlandia (61% en ambos países), Grecia (60%) y, en medida algo menor, Dinamarca (56%), la identidad nacional está muy arraigada".

"La noción de ciudadanía presupone asimismo una identidad cultural común. El 38% de los ciudadanos de la UE coincide en que existe una identidad cultural común, frente a un 49% que la niega. Sin embargo, las opiniones sobre esta cuestión difieren considerablemente entre los quince Estados miembros. Los países en los que la población es más propensa a reconocer una identidad cultural común europea son Grecia (49%) y Portugal (47%), seguidos de Alemania (43%) e Italia (42%). En Finlandia (65%), Francia y Dinamarca (59% en ambos países), la población es más remisa a aceptar la existencia de este patrimonio común. Aunque los índices de acuerdo con la afirmación propuesta son inferiores en los países en los que el euroescepticismo cuenta con más adeptos, el hecho de sentirse europeo y el hecho de reconocer la existencia de una identidad cultural europea común no siempre coinciden".

"No debemos olvidar por último -continúa el estudio-, que la aceptación de la ciudadanía de la Unión Europea depende del grado de satisfacción de los ciudadanos en relación con el funcionamiento de la democracia en la Unión Europea. Cuatro de cada diez ciudadanos de la UE se muestran satisfechos del funcionamiento de la democracia. Sin embargo, este promedio oculta grandes diferencias entre los ciudadanos de los quince Estados miembros. En España e Irlanda, aproximadamente seis de cada diez personas se dicen satisfechas, frente a Dinamarca y Suecia, países que registran la misma proporción de insatisfechos⁶.

Según reconoce la propia Comisión: "A mediados de los años noventa, el respaldo de la población a la Unión Europea alcanzó sus cotas más bajas. La guerra del Golfo, la crisis económica y el consiguiente aumento de las tasas de desempleo, el debate sobre el Tratado de Maastricht, la guerra en Yugoslavia, la adhesión de tres países relativamente euroescépticos y la crisis de la encefalopatía espongiforme bovina son sólo algunas de las razones que explican que los niveles de apoyo pasaran desde un 72% en 1991 hasta un 46% en la primavera de 1997. Los últimos años de la pasada década registraron un repunte pausado pero constante de los índices de popularidad de la UE. En la primavera de 1998, éstos sobrepasaron el 50% por primera vez desde 1995 y la tendencia al alza que se inició en el otoño de 1997 se mantuvo, hasta llegar a alcanzar el 54%. A raíz de la dimisión de la Comisión Europea en marzo de 1999, el nivel cayó hasta un 49%, pero este retroceso resultó ser temporal, alcanzando de nuevo el 51% en el otoño de 1999⁷.

Y en su afán por entender las reacciones de la ciudadanía, la Comisión amplió el estudio a los líderes sociales con poder de decisión, llegando a la siguiente conclusión: "estos son por lo general mucho más favorables a la UE que la población en general. Sus posiciones son mucho más decantadas: tan sólo un 4% de ellos considera que la pertenencia de su

⁶ *Ibid.*, págs. 10-14.

⁷ *Ibid.*, pág. 20.

país a la Unión no es ni positiva ni negativa, frente a un 28% de la población en general. La muestra estaba compuesta por las siguientes cinco categorías: funcionarios, cargos electos, líderes sindicales y patronales, responsables de medios de comunicación y representantes de los ámbitos educativos, cultural y religiosa. La encuesta revela escasas variaciones entre estos grupos por lo que respecta a niveles de apoyo a la UE.

En comparación con el conjunto de la población, los líderes sociales muestran una tendencia mucho más marcada a valorar positivamente la pertenencia de su país a la UE. Nueve de cada diez son de esta opinión, frente a tan solo cuatro de cada diez ciudadanos de a pie. Los resultados muestran que de las cinco categorías mencionadas los funcionarios son los más proclives a considerar que su país se ha beneficiado de la pertenencia a la UE, mientras que los responsables de medios de comunicación se sitúan en el extremo opuesto. Sin embargo, en todas las categorías, el porcentaje de personas que sostiene que la pertenencia a la UE ha beneficiado a su país es al menos el doble que entre el conjunto de la población⁸. Una primera reflexión podría apuntarse llegado este punto, los líderes de opinión generalmente están mejor informados que el ciudadano medio por lo que tienen un conocimiento más profundo y mejor articulado de la Unión Europea y en esto los medios de comunicación y sobre todo la prensa escrita tiene mucho que ver.

Teniendo en cuenta lo apuntado, la Declaración de Laeken sobre el futuro de la Unión Europea señalaba que "dentro de la Unión es preciso aproximar las Instituciones europeas al ciudadano. Sin duda alguna, los ciudadanos siguen respaldando los grandes objetivos de la Unión, pero no siempre perciben la relación entre dichos objetivos y la actuación cotidiana de la Unión". Para conseguir este objetivo, los Quince se plantearon en dicho texto tres cuestiones: "La primera pregunta que hay que plantearse es la de cómo podemos aumentar la legitimidad democrática y la transparencia de las instituciones actuales (...) Una segunda pregunta, relacionada también con la legitimidad democrática, se refiere al papel de los parlamentos nacionales (...) La tercera pregunta se refiere a los medios para mejorar la eficacia del proceso de toma de decisiones y el funcionamiento de las Instituciones en una Unión de unos treinta Estados miembros". Todas ellas orientadas a la necesidad de dotar de legitimidad a los órganos de la Unión frente al ciudadano. Es decir, mejorar la imagen de una Institución que aspira a ser considerada democrática en su quehacer diario tanto político como institucional, en el mismo nivel en que así son considerados los Estados. Y una vez más, los medios de comunicación pueden jugar un papel decisivo en el proceso.

Si estudiamos el caso español nos encontramos con que, según el Informe anual del año 2002 de CATHOY⁹, algo más de un tercio de los entrevistados (el 35% en el conjunto de España) no tienen una opinión definida acerca de la forma en que el Gobierno defiende los intereses de España en la UE. Con independencia de la valoración que merezca la gestión que haya realizado el Gobierno en la defensa de los intereses españoles en Europa, lo cierto es que la opinión pública se encuentra bastante dividida en cuanto al peso que atribuye a España en el proceso de toma de decisiones en el seno de la Unión. Casi la mitad de los entrevistados (el 41%) piensan que España influye mucho o bastante sobre las decisiones que se toman en Europa, pero es mayor la porción que representan los que opinan que influye poco o nada (el 50%).

⁸ *Ibid.*, pág. 50.

⁹ CATHOY: Estudios sociológicos. *Informe Anual* (año 2002), consultado el 7 de abril de 2003 en http://cathoy.com/castellano/estudios/pdfs/isa2002/informe_2002.jsp, págs. 57-75

Por otra parte, la imagen que tienen los españoles de Europa es una imagen que está fuertemente asociada a connotaciones positivas. Históricamente Europa ha constituido una aspiración irrenunciable para los ciudadanos de este país, que veían en ella la posibilidad de romper con un estereotipo de España que se presentaba como la imagen inversa, el negativo fotográfico, de esa Europa a la que se aspiraba. La imagen resultante viene a ser la que tienen los españoles de Europa: fuertemente dominada por las connotaciones positivas que se le han asociado históricamente, especialmente desde un país que se situaba en su periferia, tanto geográfica como económica o políticamente.

Es interesante destacar el generalizado consenso social que provoca esta imagen, ya que no hay ninguna variable, sea el sexo, la edad, el estatus social y las afinidades ideológicas, que establezca diferencias significativas en cuanto a esta imagen de Europa que tienen los españoles.

Por otra parte, en un estudio realizado por Gallup¹⁰ sobre la presidencia española de la Unión Europea se señala como dato significativo el aumento en las encuestas del NS/NC que "en 1995 era del 8% y se sitúa ahora en el 22.1%. La falta de interés, de información o de distancia con respecto a esta Presidencia quizá sean las causas que puedan aducirse para explicar este aumento".

Estos dos últimos datos contrastan ya que frente a una imagen de Europa positiva y homogénea entre la población, destaca el alto porcentaje de personas que desconocen el papel de España en la Unión Europea y la labor desarrollada durante su presidencia, dato que como apunta el estudio podría deberse a la falta de información (camuflada en muchas ocasiones por la abundancia de la misma).

2.2. La situación actual en la Unión

La Unión Europea se encuentra en uno de los momentos más complicados de su historia al afrontar en tan solo unos meses la ampliación¹¹ más ambiciosa a la que ha hecho frente y la aprobación de un texto Constitucional -aún en proceso de debate- cuya tramitación ha sido más que dificultosa y que sobre la mesa ha puesto temas como el sistema de votos en el Consejo, la figura del presidente de la Unión Europea, la extensión del voto por mayoría cualificada, o la necesidad de garantizar la transparencia de las instituciones europeas. Hasta el 9 de mayo, la Unión debe ultimar la ratificación de los Tratados de adhesión (que se firmarán en Atenas el 16 de abril de 2004), incorporar a los nuevos Estados (el 1 de mayo de 2004), nombrar la nueva Comisión, y dar a conocer a los ciudadanos los aspectos clave del texto constitucional y los principales aspectos de la nueva Unión antes de las elecciones al Parlamento Europeo previstas para junio de 2004.

Llegados a este punto, Europa con 450 millones de habitantes, se convertirá en el tercer mercado mundial, detrás de China e India, sin embargo no todo son parabienes. La media de los candidatos no supera el 40 por ciento de la renta per cápita actual de la Unión, el PIB de los nuevos socios es sólo el 5 por ciento del total de la UE y todas las regiones con una

¹⁰ Gallup, *Presidencia de España de la Unión Europea*, consultado el 9 de abril de 2003. <http://www.gallup.es/encu/presidenc/presidenc.asp>

¹¹ Estonia, Lituania, Letonia, Hungría, República Checa, Eslovenia, Eslovaquia, Polonia, Malta y Chipre serán miembros de la UE el 1 de mayo de 2004. Rumania y Bulgaria tiene previsto su ingreso en 2007 y Turquía iniciará las negociaciones para su ingreso en 2005.

renta media per cápita inferior al 75% de la media comunitaria (lo que supone prácticamente todas en los diez nuevos socios) tienen derecho a recibir fondos estructurales como regiones "objetivo 1". Sólo Malta, Chipre y Eslovenia se mueven en la media comunitaria. Además, los niveles de corrupción, el respeto a las minorías y la eficacia de sus administraciones no resiste una comparación con la media de la UE, a lo que hay que añadir que sólo 5 de cada 10 europeos respalda la ampliación.

La Conferencia Intergubernamental -cuyos trabajos no habían concluido al cierre de esta comunicación- trabajaba sobre la base del texto constitucional aprobado por los Veinticinco durante el Consejo Europeo de Salónica. El proyecto, según señala la propia Declaración de Roma, constituye algo más que un documento base. El frágil consenso alcanzado por los líderes europeos tras arduas horas de debates amenaza con paralizar el futuro de Europa si la Conferencia no respeta íntegramente el contenido del texto. Modificar el acuerdo, incluso parcialmente "conllevará su fracaso" y bloquearía la firma de la Constitución europea. No obstante, en la fase final de los trabajos de la Convención se indicaron cuatro puntos susceptibles de reabrirse en el seno de la Conferencia, dada la insatisfacción existente por parte de algunos Gobierno. Estos puntos fueron los siguientes: Inmigración, Cultura, Procedimientos de voto en el seno del Consejo y composición y funcionamiento de la Comisión. Los dos últimos se postulaban como los más complejos de solventar y por tanto eje central de las discusiones.

3. Análisis de la imagen proyectada por el diario *El País*

Gómez-Mompart¹² señala que el discurso periodístico de los títulos suele ser como un rótulo luminoso que pretende despertarnos la curiosidad y atraernos a la fascinación del espectáculo informativo. Y Ángel López añade que "todo mensaje lingüístico representa una imagen del mundo. El periodista se sirve de la lengua de manera parecida a como un fotógrafo gráfico utiliza la cámara. Dada una cierta situación real, el periodista adopta un determinado punto de vista y dispara el obturador lingüístico: el resultado es una oración que podría figurar como titular"¹³. Y, además, sabiendo y teniendo la certeza, como han demostrado numerosos estudios, de que la mayoría de los lectores de prensa se quedan con la impresión de los titulares y pocos pasan a la lectura completa del cuerpo de las informaciones, la trascendencia de lo que en ellos se cuenta y el cómo se cuenta es muy superior a lo detalladamente narrado a posteriori. Por ello, a la hora de analizar los recursos empleados para definir la imagen de la Unión Europea en la prensa nacional, en concreto en el diario *El País*, vamos a centrarnos en la titulación, aunque en una investigación más amplia el análisis aquí apuntado podría extenderse a los textos íntegros.

"La tarea de escribir los titulares -según señala Alex Grijelmo-, constituye el principal trabajo periodístico, puesto que forman el elemento más relevante de una información. Con ellos se debe atraer al lector, en ellos se ha de sintetizar lo que deseamos contarle. Un diario lleno de magníficos textos ofrecerá una imagen penosa si está mal titulado, y apenas resultará atractivo. Por el contrario, un periódico con textos regulares

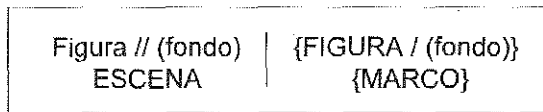
¹² GÓMEZ-MOMPART, J.L., *Los titulares en prensa*, Barcelona, Editorial Mitre, 1982, pág. 7.

¹³ LÓPEZ GARCÍA, A., *Escritura e información. La estructura del lenguaje periodístico*, Madrid, Editorial Cátedra, Colección signo e imagen/Manuales, 1996, pág. 31.

logrará enganchar al lector si los títulos se han escrito con intención o con gracia¹⁴. Y además, comenta Gómez-Mompart, que cuando se señala que los titulares forman el primer nivel informativo, se hace referencia a que a través de ellos debe poder leerse un periódico, o sea, aprehender la información más inmediata; no la última que se ha producido, sino la noticia en su estructura más primaria que, por supuesto, no siempre supondría la síntesis de la entradilla ni siquiera el dato más sobresaliente, sin desechar que la particularidad más novedosa de la noticia es la mayoría de las veces ineludible al componer el titular¹⁵. No obstante, debe tenerse en cuenta que en muchas ocasiones y dada su brevedad es también uno de los elementos de la información más susceptibles de ser manipulados.

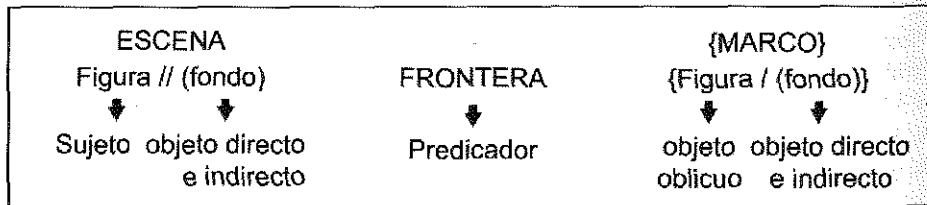
Siguiendo a Ángel López vamos a estudiar los titulares atendiendo a la idea de la relevancia perceptiva de un elemento de una escena sobre los demás. Idea que según el autor nace de los postulados de la escuela psicológica denominada Gestaltpsychologie (escuela de Viena empeñada en estudiar las leyes que rigen la organización del material visual en la retina). Todo esquema Gestáltico, dice López, está articulado sobre la oposición FIGURA / fondo. Para que veamos una figura humana A entre sus compañeros de curso B, C, ...N, en la foto de paso del ecuador, tendremos que enfocarla de manera que la persona fotografiada aparezca en primer plano y todas las demás queden retraídas, en un segundo plano y con una iluminación menor: de lo contrario no diremos que se trata de una foto de A, sino de una foto de B, o de C, etc., o si acaso de una foto de un curso. Nótese que la figura es por definición única, el fondo puede ser plural. De otra parte, los esquemas gestálticos son susceptibles de insertarse en otros esquemas gestálticos. La foto de arriba puede enmarcarse, en cuyo caso tendremos una nueva figura más amplia, constituida por la escena completa de A entre sus compañeros B, C, ...N, y un fondo, que es el marco que le ponemos. Dicho marco consta a su vez de una figura secundaria, el ribete que rodea la foto de la escena, y de un fondo secundario constituido por otras ampliaciones posibles. Evidentemente, como en el caso de la escena, el fondo no sólo puede ser plural, sino que también puede faltar.

En resumen, que un esquema gestáltico capaz de dar forma a la proyección del mundo mediante la cual conceptualizamos la realidad se presenta como sigue:



Un último elemento que hay que tomar en consideración es el representado por la frontera: el símbolo | es la FRONTERA que separa la ESCENA del MARCO.

¿Cómo se disponen las funciones en el cuadro perceptivo que toda oración supone?



¹⁴ GRIJELMO, A., *El estilo del periodista*, Madrid, Editorial Taurus, 1997, pág. 453.

¹⁵ GÓMEZ-MOMPART, J.L., *Op. cit.*, pág. 12.

La escala funcional se presenta como sigue:

- 1.- El sujeto es la función correspondiente a la FIGURA primera de la escena, es el elemento que verdaderamente interesa transmitir. En este sentido podemos decir que toda oración es una foto del sujeto (la persona o cosa de la cual se dice algo). No todos los sujetos son "buenos sujetos", los hay mejores y peores: los mejores son agentes, son tópicos y además concuerdan con el verbo.
2. El objeto directo es la función correspondiente al fondo primario de la escena. Las características que permiten reconocerlo son, naturalmente, las del sujeto tomadas negativamente, pues los fondos de la fotografía tienen una iluminación menos marcada, no están en primer plano y suelen ocupar posiciones laterales: así, de forma característica, el objeto directo ocupa posición remática, no concuerda con el verbo y significa un ser pasivo.
- 3.- El tercer elemento funcional que consideramos es el predicador (manifestado por la categoría del verbo), que es la función correspondiente a la FRONTERA que separa la ESCENA del MARCO. Como frontera se trata de un elemento gestáltico unidimensional, composicional y perceptivamente irreductible y distinto de las figuras o de los fondos.
- 4.- El objeto oblicuo u objeto preposicional es la función correspondiente a la FIGURA secundaria del marco oracional. Entendemos por tal un complemento proposicional exigido obligatoriamente por el verbo.
- 5.- El objeto circunstancial es la función correspondiente al fondo secundario del marco oracional¹⁵.

En lo que respecta al tema que nos ocupa podemos señalar que la Unión Europea aparece de forma muy distinta en los titulares analizados:

	SUJETO
Unión Europea	11
Sinónimos	7
Órganos de la UE	7
Países miembros o aspirantes	15
Líderes	20
Partidos políticos	3
Otros	39

Para explicar el cuadro anterior habría que señalar, en primer lugar, que se han analizado 92 titulares de textos informativos datados entre el 5 de septiembre de 2002 y el 7 de diciembre de 2003 publicados en el diario *El País* en su portada, sección de internacional y en el suplemento Domingo. Los epígrafes se han realizado según los siguientes criterios:

- En primer lugar se indica el número de titulares en los que la Unión Europea aparece como sujeto tal cual.
- En el epígrafe de sinónimos se han incluido todos aquellos titulares en los que el sujeto es la Institución pero se la alude con algún término alternativo como los Quince, la Europa de los 25, etc.

¹⁵LÓPEZ GARCÍA, A., *Op. cit.*, págs. 35-38

- En el tercero, aquellos titulares en los que el sujeto es alguno de los organismos de la Unión, como por ejemplo la Comisión, la Convención, la Cumbre de Copenhague, etc.

- Al hablar de países miembros y aspirantes se recogen aquellos titulares en los que éstos son el sujeto, bien nombrados como tales bien por sus capitales.

- Aquí se incluyen aquellos titulares en los que los dirigentes de los distintos estados miembros o aspirantes a serlo son el sujeto del titular: presidentes, primeros ministros o ministros, generalmente de exteriores.

- Los partidos políticos son también agentes destacados como sujetos de los titulares.

- En el apartado de otros se han incluido aquellos titulares en los que el sujeto no encaja en ninguno de los epígrafes anteriores, bien porque la Institución aparece como complemento del sujeto o del verbo, bien porque a pesar de ser el objeto de la información, no aparece en el titular.

Los tres primeros epígrafes diferenciados podrían agruparse en uno sólo, aquel en el que la Unión Europea es sujeto de los titulares publicados en el periódico. O lo que es lo mismo el sujeto activo, lo que realmente interesa transmitir, el objeto destacado por el medio de comunicación, el centro de la imagen que retrata el titular. Encontramos 25 titulares de este tipo, como por ejemplo:

La Convención sobre el futuro de Europa, en su ecuador (14/1/03)

La UE da su espaldarazo a la política común sobre inmigración (21/6/03)

La UE refuerza su alianza con Estados Unidos (22/6/03)

Por otra parte, los dos epígrafes siguientes "Países miembros o aspirantes" y "Líderes" podrían considerarse también juntos ya que es un modo habitual de diversificar las referencias en los medios de comunicación impresos. Tendríamos aquí un total de 35 titulares, del tipo de:

Aznar se muestra el más crítico de los Quince con la Convención (21/6/03)

Chirac habla en nombre de Schröder en un gesto histórico en la Unión (18/10/03)

Italia ofrecerá a Aznar más peso en el reparto de poder en la UE (6/12/03)

Alemania augura una división de Europa si fracasa el proyecto de Constitución (7/12/03)

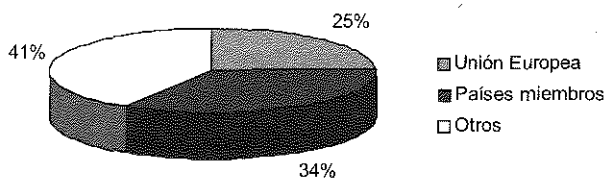
Un primer dato a destacar por tanto es el hecho de que de un total de 92 titulares únicamente en 25 la Unión Europea es el sujeto de la oración, es decir la protagonista absoluta de lo que se narra, mientras que los países que la conforman o sus líderes adquieren protagonismo en 35 ocasiones. Pero aún podría afinarse más, en un alto porcentaje de los casos en los que la institución figura como sujeto la información a la que hace referencia tiene visos económicos:

La nueva UE, pendiente de mil millones de euros (13/12/02)

La UE niega fondos contra la marea negra (14/12/02)

Los 25 reiteran su compromiso con las reformas económicas (21/6/03)

"La UE es un gigante económico y un enano estratégico" (10/8/03)



Esta apreciación tiene su correlación en la sección de economía, ya que si se realiza un análisis superficial de la misma puede observarse que en estas páginas la Unión Europea adquiere verdadero protagonismo en los titulares. Tras seleccionar cinco días al azar y analizar los catorce titulares que hablaban sobre la UE en esos días se observa que al menos en once de los mismos la Institución es protagonista absoluta de la información:

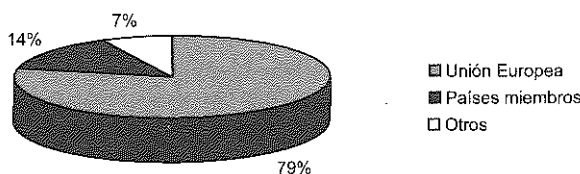
La UE lanza un plan inversor de 62.000 millones para potenciar el crecimiento (12/11/03)

Bruselas denuncia graves fraudes en el control de la pesca en España (12/11/03)

La Comisión europea impone seguros unisex (16/11/03)

Así, puede observarse que el porcentaje de titulares en los que la Unión es sujeto se dispara en las páginas de la sección de economía en comparación con la información de la sección de Internacional. Además, es en esta sección en la única en la que la Institución aparece mencionada en los titulares por el locativo "Bruselas", dotándola así de capitalidad, con un eje de centralidad que daría unidad a su acción institucional, lo que no ocurre en ninguna ocasión en los titulares analizados en la sección de internacional.

SECCIÓN ECONOMIA



Este dato dejaría en evidencia la diferencia de trato que recibe la Institución en la prensa escrita en función de si la información que genera es entendida como política o económica. En cualquier caso, no estaría de más plantearse si el tratamiento recibido en las páginas impresas de los periódicos no es más que el reflejo de una realidad: la unidad económica existe,

El BCE advierte de que la credibilidad de la eurozona corre un "grave riesgo" (26/11/03)

La UE ha destinado 50.000 millones a infraestructuras españolas desde 1986 (29/11/03)

Bruselas estudia reclamar 888 millones a la eléctrica gala EDF (29/11/03)

mientras que la unidad política no es más que un objetivo a largo plazo

La ampliación ahonda la brecha económica y social en la UE (13/12/02)

Aznar adopta una actitud defensiva ante los nuevos socios (13/12/02)

Aznar se muestra el más crítico de los Quince con la Convención (21/6/03)

España defenderá en Roma el actual reparto de poder en la UE (4/10/03)

La Constitución divide a la Europa de los 25 (4/10/03)

Francia y Alemania endurecen su posición (5/10/03)

y la Unión es una realidad únicamente cuando las individualidades así los quieren.

Los 25 dan el 'sí' de partida a la futura Constitución de la UE (21/6/03)

La UE refuerza su alianza con Estados Unidos (22/6/03)

4. A modo de conclusión

De lo hasta aquí expuesto pueden apuntarse algunas consideraciones. En primer lugar cabe señalar que de los trabajos de la Comisión Europea expuestos más arriba se desprende una preocupación por aproximar al ciudadano el quehacer diario de la Unión y sus trabajos en beneficio de la comunidad. Sin embargo, en el análisis realizado en los titulares no se encuentra ni rastro de este interés manifestado -no sólo por la Comisión sino por los líderes europeos en los documentos resultantes de las distintas cumbres-, de manera que debe entenderse que o bien este objetivo no se ha plasmado en políticas comunicativas concretas o que de existir éstas no logran su objetivo.

Además, la Convención que redactó el proyecto de borrador de Constitución se propuso en un principio trabajar de cara a la ciudadanía e involucrarla en la redacción del texto, sin embargo el objetivo no se cumplió y el desconocimiento de la misma está muy extendido entre la opinión pública europea.

Por otra parte, los medios de comunicación informan generalmente de los conflictos surgidos entre las individualidades que componen la Unión y no de la actividad de ésta, salvo en su aspecto económico, en el que sí se tiene una imagen consolidada. Esta línea informativa que se ha observado en el diario *El país* se reproduce en toda la prensa escrita y por extensión en el resto de medios de comunicación, lo que decididamente impide que se genere una imagen positiva de la UE.

De todo lo apuntado, puede concluirse que la Unión Europea carece de una imagen propia para el ciudadano y que la misma no va más allá de la lucha política que en la actualidad mantiene las individualidades que la conforman por alcanzar cotas de poder que quedan en la mayoría de las ocasiones muy lejanas del ciudadano de a pie. Lejos queda por tanto que la información generada por la Unión y que se difunde a través de los medios de comunicación ayude a consolidar esa imagen buscada en respuesta al interrogante lanzado por los líderes comunitarios en la Declaración de Laeken ¿cómo se podría aumentar la legitimidad democrática y la transparencia de las instituciones?